

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO  
SESIÓN N° 593 ORDINARIA, DEL 9 DE ABRIL DE 2010**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

**Oficiales Nacionales asistentes:**

- Fernando Jara del Solar, Vicepresidente Nacional
- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional

Asistieron además los siguientes funcionarios:

- Sr. Carlos Cruz Ramírez, Director Ejecutivo
- Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
- Sr. Carlos Fabián Bustamante, Contralor
- Sr. Juan Francisco Sánchez, Director ANB
- Sr. Fernando Guardiola Velarde, Asistente de Presidencia

Excusaron su asistencia:

- Vicepresidente Nacional Raúl Morales Matus, motivos laborales

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 593 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

**1. APERTURA DE LA SESIÓN**

**2. ACTA**

Se pone a consideración de los señores miembros del Consejo el Acta N° 592 del 12 de marzo 2010, la que es aprobada sin observaciones.

**3. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL**

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

**4. OFERTA DE LA UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA**

Da cuenta de que representantes de la Universidad La República, visitaron al Presidente Nacional para ofrecer un convenio de estudios para bomberos que quieran estudiar Ingeniería en Prevención de Riesgos, Medio Ambiente, u Operaciones en emergencias, en la modalidad semipresencial. Este convenio consiste en una rebaja de un 15% en la matrícula y en los aranceles. Al respecto, se acuerda tomar conocimiento y se pondrá a disposición de los posibles interesados.

**5. FECHA DÍA DE LA TRADICIÓN**

Conforme lo acordado por el Directorio, el Consejo acuerda instruir a los Consejos Regionales que el Día de la Tradición se realizará localmente, debiendo informar de la fecha de realización a la Junta Nacional y proporcionando los datos que se requiere a través de la ANB para el registro, emisión del certificado, el gorro, pin, y barra que acredita la calidad de Voluntario Insigne. Se hace presente, que debido al terremoto y tsunami que ha afectado a gran parte de los Cuerpos de Bomberos, esta ceremonia deberá efectuarse en todo el país en el marco de una gran austeridad. En Santiago, esta ceremonia la realizará la Junta Nacional con el Consejo Regional Metropolitano.

## 6. REPARACIÓN DE INMUEBLES JUNTA NACIONAL, DE LAS REGIONES 6ª, 7ª, 8ª, CAMPUS Y SEDE CENTRAL

Se acuerda proceder a los trabajos en la cual dé el seguro el VºBº al presupuesto, dejando pendiente la reparación de inmuebles de la 7ª región por ser la parte dañada de material adobe.

## 7. OPERACIONES BOMBERILES

### 1.- Material Mayor disponible:

Tomar conocimiento que están disponibles los siguientes carros de proyectos FNDR que no se materializaron:

	Modelo	Opcionales
1	Urbano Estándar 4x2	Con equipamiento base y 4 Soportes ERA en la cabina
3	Semi Urbano 4x2	Con equipamiento base
1	Semi Urbano 4x4	Con equipamiento base y mástil telescópico
3	Semi Urbano 4x4	Con equipamiento base
1	Unidad de Rescate Iveco	Con equipamiento base

### 2.- Solicitud de Material Mayor CB San Francisco de Mostazal:

Tomar conocimiento que de acuerdo a los procedimientos establecidos, el Cuerpo de Bomberos de San Francisco de Mostazal presentó un proyecto para la asignación de una Unidad de Rescate Iveco.

Con la ejecución del proyecto se reemplaza un carro Berliet GAK-20 año 1969.

El aporte requerido fue enterado por la Municipalidad de San Francisco de Mostazal.

**Acuerdo:** Cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda la entrega, con cargo al material disponible, de una Unidad de Rescate Iveco.

### 3.- Solicitud de Material Mayor CB Arauco:

Tomar conocimiento que de acuerdo a los procedimientos establecidos, el Cuerpo de Bomberos de Arauco presentó un proyecto para la asignación de un Carro Bomba Semi Urbano 4x2.

Con la ejecución del proyecto se reemplaza un carro 770 KEH año 1973 que presta servicios en la Segunda Compañía ubicada en la localidad de Carampangue.

El aporte requerido fue enterado por la Municipalidad de Arauco y el Cuerpo.

**Acuerdo:** Cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda la entrega, con cargo al material disponible, del carro Semi Urbano 4x2.

### 4.- Situación del Material Mayor CB de Cobquecura:

Analizada la situación actual del Cuerpo de Bomberos de Cobquecura a raíz del terremoto y tsunami cuyo epicentro fue justamente en la comuna lo que afectó gravemente su Material Mayor y, en virtud que este Cuerpo nunca ha recibido un carro nuevo, se acuerda entregarle, con cargo al material disponible, un carro Semi Urbano 4x2, asumiendo la Junta Nacional el costo total de este material.

### 5.- Proyecto FNDR Material Mayor Región de Tarapacá:

Tomar conocimiento que en el día de hoy el Gobierno Regional de Tarapacá depositó los fondos correspondientes a los proyectos FNDR para la entrega de 2 carros Urbano Mayor asignados a la 1ª y 12ª Cías del Cuerpo de Bomberos de Iquique que se encuentran

almacenados en bodegas de la ZOFRI y que serán entregados al Cuerpo durante la próxima semana.

#### **6.- Solicitud M. Mayor CB de Santiago:**

Tomar conocimiento que a través del Consejo Regional Metropolitano se ha recibido una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago para que se le asignen 2 carros bomba Semi Urbano 4x4 de los que se encuentran disponibles cancelando el aporte que se requiere y colocando a disposición de la Junta Nacional 4 carros para su reasignación a otros Cuerpos.

**Acuerdo:** Analizada la solicitud se acuerda dejar pendiente la resolución y solicitar al Cuerpo el envío del proyecto correspondiente de acuerdo al procedimiento establecido.

#### **7- Solicitud Consejo Regional de O'Higgins:**

Tomar conocimiento que se ha recibido oficio del Consejo Regional de O'Higgins en el que solicitan la autorización para enajenar los siguientes carros bomba entregados por los Cuerpos que han recibido carro nuevo y disponer de los recursos obtenidos para el funcionamiento del Consejo:

Ford F-600 - 1978	En 2da. Cía. Rancagua
Renault 4x4 - 1985	En 2da. Cía. Bomberos de Pichilemu
Magirus s/m año 1962	En Cuerpo de Bomberos Chimbarongo
Magirus135 DF - 1969	En la 2da. Cía. El Huique en Sta. Cruz
Dodge D-500- 1973	En la 5ta. Cía. Cunaco en Santa Cruz
Dodge D-500 - 1973	En el Cuerpo de Bomberos San Fernando
Dodge D-500 1973	En la 3ra. Cía. Paredones

**Acuerdo:** Analizados los antecedentes del material se acuerda aceptar la propuesta del Consejo Regional de O'Higgins exceptuando la venta del carro Renault Forestal 4x4 año 1985 el que se debe intentar recuperar o en su defecto dejarlo para obtener repuestos.

Se hace presente que estos carros no pueden venderse a ningún Cuerpo de Bomberos, debiendo retirar, en la medida de lo posible el cuerpo de bomba, que deberán quedar a disposición del Consejo para su utilización en caso de requerimiento de algún Cuerpo.

Respecto del destino de los fondos que se obtengan de la enajenación, se acuerda dejar pendiente la decisión hasta analizar la propuesta que debe presentar el Contralor, que revisara lo hecho por el Consejo de la Novena Región con respecto a este mismo caso.

#### **8.- Solicitud de Ayuda Extraordinaria CB Calera de Tango:**

Tomar conocimiento la solicitud de Ayuda Extraordinaria presentada por el Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango destinada a que fuera rechazada por el Consejo Regional Metropolitano en virtud del acuerdo del Directorio Nacional concordado con la Superintendencia de Valores y Seguros en el sentido de priorizar para este año solamente Ayudas Extraordinarias para Reparación de Cuarteles y Material Mayor.

**Acuerdo:** No dar lugar a la solicitud ratificando lo obrado por el Consejo Regional Metropolitano.

#### **9.- Solicitud de pago de facturas CB de Calera de Tango:**

Tomar conocimiento de oficio del Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango reiterando petición ya rechazada por el Consejo Regional y por el Consejo Ejecutivo para la cancelación de 2 facturas por reparación de Material Mayor.

**Acuerdo:** No dar lugar a la solicitud ratificando lo obrado anteriormente por el Consejo Regional Metropolitano y Consejo Ejecutivo por tratarse de gastos propios del servicio que deben ser cubiertos por el Cuerpo con su presupuesto de operaciones.

#### **10.- Recepción de Material Menor:**

Tomar conocimiento que se ha recibido el siguiente Material Menor licitado, fijándose los aportes que se indican según el acuerdo del Directorio Nacional:

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo \$</b>	<b>Aporte \$</b>
120	Motosierra "Stihl" profesional, modelo MS 381, con espada de 20".	423.432	275.000
1.000	Manguera de 38 mm. 15 metros, sin uniones marca "Snap Tite" modelo 6P.	32.078	21.000
3.000	Manguera de 50 mm. 15 metros, sin uniones marca "Snap Tite" modelo 6P.	44.475	29.000
2.000	Manguera de 70 mm. 15 metros, sin uniones marca "Snap Tite" modelo 6P.	62.912	41.000
300	Manguera de 38 mm. 25 metros, sin uniones marca "Snap Tite" 187 Forestry 8F blanca, del tipo "auto-humectante", especial para trabajos en incendios forestales.	56.825	37.000

#### **8. SOBRE ELECCIONES DE CONSEJOS REGIONALES**

Se acuerda instruir a los Consejos Regionales sobre las fechas de elecciones de Directorio indicando que estos deben asumir en propiedad el 11 de mayo, sin perjuicio de que hayan sido elegidos con anterioridad a esta fecha.

#### **9. SOBRE PROPUESTAS DE DIRECTORES NACIONALES**

Se acuerda instruir a los Consejos Regionales sobre las modalidades para la elección de candidatas a Directores Nacionales, debiendo remitirse a Secretaría Nacional la información el 31 de mayo.

#### **10. DESIGNACIÓN DE NUEVO COORDINADOR DE LICITACIONES**

Por unanimidad se acuerda designar como Coordinador de Licitaciones al señor José Matute Mora, Tesorero Nacional, quien asumirá de inmediato dichas funciones.

#### **11. MODIFICACIÓN DE ACUERDO SOBRE VIAJE A HOUSTON**

Por unanimidad se revoca el acuerdo anterior, en el sentido de que el viaje que debía realizar a Houston el Director de la ANB, señor Juan Francisco Sánchez, no se realizará con motivo del curso "COMBATE DE INCENDIOS EN EDIFICIOS ALTOS" EN EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE HOUSTON, sino que se hará exclusivamente para visitar las instalaciones del Campo de Entrenamiento de esa ciudad, y levantar convenios y nexos para la ANB y Fundación de Bomberos eximiéndose del citado curso.

#### **12. PRÓXIMO CONSEJO EJECUTIVO**

Se acuerda realizar el Consejo Ejecutivo N° 594 el viernes 23 de abril, a las 12 horas.